

**ACTA DE CIERRE
CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022**

En la ciudad de Bogotá D.C. el día veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las 02:00 p.m. se reunieron de forma virtual MARÍA ALEJANDRA MORA Y NOHORA A. CAMACHO, en representación de FIDUPREVISORA S.A., con el fin de llevar a cabo la diligencia de Cierre de la Convocatoria Pública No. PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022, cuyo OBJETO es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022"
SE RECIBEN EN EL CORREO ELECTRÓNICO LICPAFINDETER@FIDUPREVISORA.COM.CO UN TOTAL DE DOS (2) PROPUESTAS

Los proponentes que se presentaron para la convocatoria de la referencia son:

No.	PROFONTE	SOBRE No. 1 PROPUESTA HABILITANTE				SOBRE No. 2 PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA	CARTA CUPO CREDITO	No. FOLIOS	RADICADO	FECHA DE RADICACIÓN	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP1	COP 2	COP 3	ORIG	COP 1	COP 2						
1	UT MANTENIMIENTO CANAL NAVEGABLE 2022	CONFORMADO POR:												
		PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING S.A.S. NIT. 806.003.450-9, PARTICIPACIÓN (60%)	X							FOLIO 48 DOCUMENTO OT F1	FOLIO 2 DOCUMENTO OT F2	293 FOLIOS DIVIDIDOS EN 3 DOCUMENTOS PDF	SE RECIBEN MEDIANTE EL CORREO ELECTRONICO LICPAFINDETER@FIDUPREVISORA.CO M.CO	28/02/2022
2	UT LA MAGDALENA 2022	CONFORMADO POR:												
		SERVICIOS DE DRAGADOS DE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 800.043.769-5, PARTICIPACIÓN (60%)	X							51	VER NOTA	303 FOLIOS	SE RECIBEN MEDIANTE EL CORREO ELECTRONICO LICPAFINDETER@FIDUPREVISORA.CO M.CO	28/02/2022

SE RECIBEN EN EL CORREO ELECTRÓNICO LICPAFINDETER@FIDUPREVISORA.COM.CO UN TOTAL DE DOS (2) PROPUESTAS PARA LA CONVOCATORIA: PAF-CORMAGDALENA-O-008-2022 LA CUAL TIENE POR OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2022".
NOTA: EN LA PROPUESTA DE LA UNIÓN TEMPORAL LA MAGDALENA 2022 NO SE EVIDENCIA CARTA CUPO CREDITO.
Siendo las 02:30 p.m. se da por terminada la presente audiencia.

MARÍA ALEJANDRA MORA
Delegado FIDUPREVISORA S.A.

NOHORA A. CAMACHO
Delegado FIDUPREVISORA S.A.